

PISCINAS DESCUBIERTAS

LIBRO REGISTRO DE CONTROL SANITARIO DEL VASO

Instalación:.....

.....

Localidad:.....

.....

PRODUCTO DESINFECTANTE: PRODUCTOS ESTABLES DE CLORO

IDENTIFICACIÓN DEL VASO

(A rellenar por el Titular/Gestor)

Denominación de la piscina:

Tipo de Piscina: Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3A

Agua de alimentación: Red Pública No red pública

Tipo de Vaso: Lúdico Recreo Enseñanza Chapoteo
Hidromasaje climatizado Terapéutico

Lámina de agua (m²)

Volumen total (m³)

Filtración: Por arena Por diatomeas Por zeolitas
Microfiltración Nanofiltración: Ultrafiltración:
Ósmosis inversa: Electrodialisis reversible
Resinas: Otro tipo de filtración:.....

Superficie filtrante:.....

Velocidad de filtración máxima:.....

Floculantes:

Corrector de pH:

Otros tratamientos:

Fecha de apertura de la instalación:

Fecha cierre de la instalación:

Nombre de la persona encargada del control de la calidad del agua:

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS LIBROS REGISTRO DE CONTROL SANITARIO DE PISCINAS

MATERIAL NECESARIO

Fotómetro
Reactivos para medida de cloro y pH y ácido isocianúrico.
Turbidímetro o nefelómetro

DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS

Para la determinación de los parámetros: cloro libre (DPD1), cloro total (DPD1 + DPD3), pH, ácido isocianúrico y turbidez, se seguirán las instrucciones de medida que se detallan para cada parámetro en el aparato de medida correspondiente.

No obstante, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

CLORO LIBRE

Para la determinación del cloro libre necesitamos los valores de cloro medido con DPD 1 y ácido cianúrico, ya anotados. Con estos dos valores vamos a la tabla que se adjunta y el punto donde se cortan el valor que tenemos de cloro medido con PDD 1 y el valor de ácido cianúrico corresponderá al cloro libre, valor que se anotará en la casilla correspondiente del Libre Registro de Control Sanitario.

CLORO COMBINADO

Para calcular el cloro combinado debe hacerse la siguiente operación: Al valor obtenido en la medición de DPD 1+ DPD 3 se le resta el valor del cloro libre medido con DPD 1. Este valor se anotará en la casilla correspondiente del Libro Registro de Control Sanitario.

TRANSPARENCIA

Para determinar la transparencia del agua, se tendrá en cuenta que deben ser visibles las marcas del fondo del vaso en su zona de mayor profundidad estando el observador situado en el lado opuesto del vaso. Si las marcas son visibles se anotará en la casilla correspondiente del Libro Registro de Control Sanitario la palabra "SÍ" (hay transparencia), en caso contrario se anotará la palabra "NO" (no hay transparencia).

NIVEL DE AGUA EN LOS REBOSADEROS

Si el sistema de rebose superficial es por skimmers, el nivel del agua deber llegar hasta aproximadamente la mitad de los mismos para que su funcionamiento sea correcto. Si es así, en la casilla correspondiente del Libro Registro de Control Sanitario, se anotará la palabra "SÍ" en caso contrario la palabra "NO".

Del mismo modo si el sistema de rebose superficial es por rebosadero continua, el nivel del agua deberá llegar hasta el nivel de éste. Si es así, en la casilla correspondiente del Libro Registro de Control Sanitario se anotará la palabra "SÍ", en caso contrario la palabra "NO".

LECTURA DEL CONTADOR DE AGUA DEPURADA

Debe anotarse en la casilla correspondiente del Libro Registro de Control Sanitario la lectura del contador de agua depurada que puede estar colocado a la entrada o a la salida del agua a la depuradora. Debe expresarse en metros cúbicos, por lo que deberá tenerse en cuenta si en la esfera del contador aparecen indicaciones "x10, x100, x otra cantidad". Esto significa que la lectura observada debe multiplicarse por 10, 100 o la cantidad que señale.

LECTURA DEL CONTADOR DE AGUA RENOVADA

Se anotará en la casilla correspondiente del Libro Registro de Control Sanitario, la lectura del contador de agua renovada.

TEMPERATURA DEL AGUA

Se realizarán dos controles al día de la temperatura del agua de los vasos, anotándose en la casilla correspondiente. Uno de los controles de temperatura se realizará siempre entre las 14 y 16 horas.

REQUISITO DE CALIDAD DEL AGUA "IN SITU"

Se incluye para su consulta la tabla con los valores de los distintos parámetros a controlar "in situ" en el agua.

TABLA - CONTROLES DE RUTINA

PARÁMETROS INDICADORES DE CALIDAD DEL AGUA (a controlar “in situ” en el agua del vaso)

Parámetro	Valor paramétrico	Unidades	Notas	Condiciones para el cierre del vaso
pH	7,2 - 8,0		Cuando los valores estén fuera del rango se determinará el índice de Langelier que deberá estar entre -0,5 y + 0,5	Cuando los valores estén por debajo de 6,0 o por encima de 9,0 se cerrará el vaso hasta normalización del valor
Transparencia	Que sea bien visible el desagüe de fondo			Cuando no se pueda distinguir el desagüe del fondo o el disco de Secchi
Turbidez	≤ 5	UNF ó UNT		Cuando los valores superen 20 UNF se cerrará el vaso hasta normalización del valor
Tiempo de recirculación de toda el agua del vaso	4 para vasos de recreo y enseñanza descubiertos y 1 para vasos de chapoteo	horas	Se controlará el volumen de agua depurada en m ³	
Volumen de agua renovada	Volumen necesario para el cumplimiento de los valores paramétricos establecidos	m ³	Se controlará el volumen de agua renovada en m ³	
Cloro libre residual	0,5 - 2,0 Cl ₂	mg/L	Se controlará cuando se utilice cloro o derivados del cloro como desinfectante	En caso de ausencia o superación de 5 mg/L se cerrará el vaso hasta normalización del valor, en caso de piscinas cubiertas además se intensificará la renovación del aire
Cloro combinado residual	< 0,6 Cl ₂	mg/L	Se controlará cuando se utilice cloro o derivados del cloro como desinfectante	En caso de superación de 3 mg/L se cerrará el vaso hasta normalización del valor; en caso de piscinas cubiertas además se intensificará la renovación del aire
Ácido Isocianúrico	≤ 75	mg/L	Se controlará cuando se utilicen derivados del Ac. Tricloroisocianúrico	En caso superación de 150 mg/L se cerrará el vaso hasta normalización del valor

TABLA DE CONVERSIÓN DE CLORO DISPONIBLE A CLORO RESIDUAL LIBRE

		Ácido isocianúrico (mg/l o ppm)												
		20	25	30	35	40	45	50	55	60	70	80	90	100
Cloro medido con DPD1 (mg/l o ppm)	0,1	0,07	0,05	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01
	0,2	0,13	0,10	0,09	0,07	0,06	0,06	0,05	0,05	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03
	0,3	0,20	0,16	0,13	0,11	0,10	0,09	0,08	0,07	0,07	0,06	0,05	0,04	0,04
	0,4	0,26	0,21	0,17	0,15	0,13	0,12	0,10	0,09	0,09	0,07	0,06	0,06	0,05
	0,5	0,33	0,26	0,22	0,19	0,16	0,15	0,13	0,12	0,11	0,09	0,08	0,07	0,07
	0,6	0,39	0,31	0,26	0,22	0,19	0,17	0,16	0,14	0,13	0,11	0,10	0,09	0,08
	0,7	0,46	0,36	0,30	0,26	0,22	0,20	0,18	0,16	0,15	0,13	0,11	0,10	0,09
	0,8	0,52	0,42	0,34	0,30	0,26	0,23	0,21	0,18	0,18	0,15	0,13	0,12	0,11
	1	0,65	0,52	0,43	0,37	0,32	0,29	0,26	0,23	0,22	0,19	0,16	0,14	0,13
	1,2	0,78	0,62	0,52	0,44	0,38	0,35	0,31	0,28	0,26	0,22	0,19	0,17	0,16
	1,4	0,91	0,73	0,60	0,52	0,45	0,41	0,36	0,32	0,31	0,26	0,23	0,20	0,18
	1,5	0,98	0,78	0,65	0,56	0,48	0,44	0,39	0,35	0,33	0,28	0,24	0,22	0,20
	1,6	1,04	0,83	0,69	0,59	0,51	0,46	0,42	0,37	0,35	0,30	0,26	0,23	0,21
	1,8	1,17	0,94	0,77	0,67	0,58	0,52	0,47	0,41	0,40	0,33	0,29	0,26	0,24
	2	1,30	1,04	0,86	0,74	0,64	0,58	0,52	0,46	0,44	0,37	0,32	0,29	0,26
	2,5	1,63	1,30	1,08	0,93	0,80	0,73	0,65	0,58	0,55	0,46	0,41	0,36	0,33
	3	1,95	1,56	1,29	1,11	0,96	0,87	0,78	0,69	0,66	0,56	0,49	0,43	0,40
	4	2,60	2,08	1,72	1,48	1,28	1,16	1,04	0,92	0,88	0,74	0,65	0,58	0,53
	5	3,25	2,60	2,15	1,85	1,60	1,45	1,30	1,15	1,10	0,93	0,81	0,72	0,66
	6	3,90	3,12	2,58	2,22	1,92	1,74	1,56	1,38	1,32	1,11	0,97	0,86	0,79
7	4,55	3,64	3,01	2,59	2,24	2,03	1,82	1,61	1,54	1,30	1,13	1,01	0,92	
8	5,20	4,16	3,44	2,96	2,56	2,32	2,08	1,84	1,76	1,48	1,30	1,15	1,06	
9	5,85	4,68	3,87	3,33	2,88	2,61	2,34	2,07	1,98	1,67	1,46	1,30	1,19	
10	6,50	5,20	4,30	3,70	3,20	2,90	2,60	2,30	2,20	1,85	1,62	1,44	1,32	
11	7,15	5,72	4,73	4,07	3,52	3,19	2,86	2,53	2,42	2,04	1,78	1,58	1,45	
12	7,80	6,24	5,16	4,44	3,84	3,48	3,12	2,76	2,64	2,22	1,94	1,73	1,58	
13	8,45	6,76	5,59	4,81	4,16	3,77	3,38	2,99	2,86	2,41	2,11	1,87	1,72	
14	9,10	7,28	6,02	5,18	4,48	4,06	3,64	3,22	3,08	2,59	2,27	2,02	1,85	
15	9,75	7,80	6,45	5,55	4,80	4,35	3,90	3,45	3,30	2,78	2,43	2,16	1,98	

Nivel máximo de ácido isocianúrico: 75 mg/l.

Nivel correcto de cloro libre: 0,5 – 2,0 mg/l.

A RELLENAR POR EL ENCARGADO DEL CONTROL

FECHA DIA/MES	HORA DE MUESTREO	Cloro (DPD1)	Cloro total (DPD1+DPD3)	Cloro Libre (1)	Cloro Combinado (2)	Ácido Isocianúrico	pH	Transparencia	Turbidez	Nivel del agua en rebosaderos	Lectura del Contador de Agua Depurada	Lectura del Contador de Agua Renovada	Temperatura del agua
LUNES													
MARTES													
MIÉRCOLES													
JUEVES													
VIERNES													
SÁBADO													
DOMINGO													

(1)Se consultará la tabla adjunta para la determinación de este parámetro

(2) CLORO COMBINADO= (CLORO MEDIDO CON DPD1+DPD3) - (CLORO MEDIDO CON DPD1)

Incumplimientos y medidas correctoras:

.....

.....

.....

.....